Rúbrica del Alcalde.

levantó la sesión a las veintitres horas veinte minutos, con las voces de Arriba España, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

En la villa de Mollet a dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. Siendo las veintiuna horas se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jacinto Manell Saló, con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Ramón Pegre Pou, D. Plácido Moreno Mas y D. Pedro M. Montañá Clapers, y los Concejales D. Enrique Creus Subirá, D. Antonio Villar Montoro y D. José E. Aguilar Vilaró, con ausencia justificada de D. José Giralt Font, asistidos del Oficial de Secretaría D. Pedro Falquera, en calidad de Secretario accidental por indisposición del titular.

Abierta la sesión y leído el borrador del acta de la anterior fué aprobado.

Al primer extremo de la orden del día dióse cuenta del expediente de modificación de precios del proyecto de reforma y ampliación de las dependencias del Matadero municipal en virtud del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 22 febrero del actual año y Orden de 17 de julio del propio año. Estudiado detenidamente el cuadro de revisión de precios por la ejecución material de las obras, formulado por el Arquitecto municipal

, acordóse, por unanimidad, aprobar el dictámen de la Comisión de Hacienda en el sentido de proceder a la modificación de precios de las obras efectuadas en el proyecto de reforma y ampliación de las dependencias del Matadero municipal, en méritos de lo dispuesto por el Decreto del Ministerio de la Gobernación y Orden del propio Ministerio citados, por un importe de 21.577'50 pesetas a satisfacer al contratista de la obra D. Pio Vall-llosada Gonzalez, previa la correspondiente suplementación de crédito en el Presupuesto vigente.

Al segundo extremo de la orden del dia, propuesta de suplemento y habilitación de créditos por medio de transferencia en el presupuesto ordinario del actual año, dióse lectura del expediente al efecto tramitado, y visto el dictámen de Intervención, y el informe favorable de la Comisión de Hacienda, discutidos ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, su objeto y fines y encontrándola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, se acordó por unanimidad:

1º.- Aprobar la mentada propuesta de habilitación y suplementos de crédito por medio de transferencia, con arreglo a la siguiente distribución:

A)- Aumentos: Pesetas

1 - 4 - 4 bis - Crédito para abono a D. Pio Vall-llosada de las diferencias derivadas de la revisión de precios según acuerdo anterior 21.577'50

1 - 4 - 5 - Créditos reconocidos 7.500'-

1 - 4 - 5 bis - Créditos para atender a gasto de instalaciones efectuadas por D. Joaquin Guasch con motivo de la actuación en esta villa de la Cátedra Ambulante de la P. Femenina 385'60

1 - 7 - 8 - Impuesto Utilidades Tarifa 1ª ... 1.000'-

1 - 10 - 21 - Subvenciones, gratificaciones y otros

	compromisos	2.800'-
1-10-22	Gratificaciones al personal	11.919'60
2-1-33	Representación del Ayuntamiento	500'-
4-1-39	Gastos material alumbrado público	1.000'-
4-1-40	Gastos conservación vehículos municipales	3.500'-
4-4-50	Materiales y útiles del Matadero	3.000'-
6-1-66	Personal temporero y servicios extras	200'-
6-1-67	Gastos personal de limpieza C. Consistoriales	300'-
7-1-78	Conservación del alcantarillado	1.500'-
7-2-79	Jornales limpieza vía pública	2.000'-
8-2-92	Alquiler local ex-dispensario	200'-
9-3-98	Seguros Sociales	1.000'-
9-3-99	Asistencia Médico-farmacéutica a funcionarios	7.000'-
9-7-102	Plus familiar	2.000'-
10-9-121 b	Personal eventual y servicios extraordinarios G. Infantil	500'-
11-8-145	Jornales Brigada obras	6.000'-
11-8-146	Utiles y materiales Brigada obras	1.000'-
13-3-149	Otros festejos	3.000'-
14-V-150 b	Ayudante servicio aguas	11.000'-
14-V-154	Materiales servicio aguas	4.000'-
14-V-160	Reparación y montaje de la maquinaria	3.000'-
14-V-161	Consumo fluido eléctrico servicio aguas	4.000'-
	Total aumentos...	99.822'70

B)- Bajas:

3-1-36	Personal eventual guardia nocturna	1.500'-
3-1-37	Vestuario y equipo personal guardia	2.000'-
3-2-38	Seguro de incendio y rayo	500'-
4-1-41	Alumbrado público y de Dependencias	1.500'-
4-1-42	Nuevas instalaciones alumbrado público	41.000'-
4-1-43	Reparación de columnas "Novalux"	2.500'-

4 - 1 - 45	Consumo fluido eléctrico aguas Matadero y Lavaderos públicos	2.000'-
4 - 2 - 46	Dotación personal Plaza mercado	2.500'-
4 - 4 - 51	Higiene naves Matadero	750'-
4 - 7 - 53	Servicio de recogida y estinción de perros	900'-
4 - 8 - 54	Adquisición placas para vehiculos	172'50
4 - 8 - 55	Adquisición placas numeradoras edificios...	400'-
4 - 8 - 56	Adquisición placas rotuladoras calles	900'-
5 - 1 - 58	Participación 50 % en multas	900'-
5 - 2 - 61	Vestuario y equipo personal Recaudación..	1.500'-
6 - 1 - 64	Dotación personal oficinas centrales	10.000'20
6 - 1 - 69	Gastos de mobiliario	1.300'-
6 - 1 - 72	Vestuario y equipo personal subalterno..	1.000'-
7 - 2 - 80	Materiales servicio limpieza vía pública	500'-
7 - 2 - 81	Asignación recogida de basuras, transporte de carnes y acarreo de materiales	5.000'-
9 - 7 - 101	Estancias en Tribunales Tutelares de Menores	500'-
10 - 1 - 105	Clases extraordinarias Pres Maestros...	1.000'-
11 - 1 - 126	Obras Casas Consistoriales	1.500'-
11 - 6 - 140	Dotación de un jardinero municipal...	3.500'-
11 - 8 - 144	Jornales extraordinarios de albañilería ...	7.000'-
11 - 6 - 141	Conservación arbolado y nuevas plantaciones..	5.000'-
14 - V - 158	Conservación y reparación red de aguas ...	3.000'-
14 - V - 162	Conservación instalación mina Martorellas..	1.500'-
	Total bajas	99.822'70

2º.- Que este expediente de modificación de créditos sea expuesto al público durante quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial de conformidad a lo prevenido en el artículo 691 de la Ley de Régimen Local.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Al.

Rúbrica del Alcalde,

calde levantó la sesión a las veintidós horas diez minutos, con las voces de Arriba España, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes, conmigo el Secretario-Interventor de que certifico.

Ramón Negre

Pedro Montañá

Secretario-Interventor

En la villa de Mollet a veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. Siendo las veintiuna horas se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jacinto Manell Salló, concurriendo los Tenientes Alcalde D. Ramón Negre Pou, D. Plácido Moreno Más y D. Pedro M. Montañá Clapers y los Concejales D. José Cinalt Font, D. José E. Aguilar Vilaró y D. Enrique Creus Subirá, con ausencia justificada de D. Antonio Villar Montoro, asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación.

Abierta la sesión y leído el borrador del acta de la anterior fué aprobado.

Al primer extremo del órden día, dióse cuenta del expediente instruido para la provisión, mediante Concurso libre, de la plaza vacante de Conserje de este Ayuntamiento, del acta levantada por el Tribunal calificador de los ejercicios, y de la propuesta del mismo para el nombramiento del único concursante presentado, D. Luis Expósito Egea, para la indicada plaza. El Ayuntamiento Pleno, en vista la propuesta, acuerda nombrar a D. Luis Expósito Egea para la plaza de Conserje, en propiedad, de este Ayuntamiento, con el sueldo